Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.587

MARTES 11 SETIEMBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 6.—No contiene disposición alguna de interés general.

REVISTA FINANCIERA.

Madrid 9 Septiembre de 1888.

Muy señor mio: Si bien le indicábamos á V. en nuestra última circular de fin de Junio que era oportuno guardar una completa reserva durante esos dos últimos meses por motivo de la nueva política que podría inaugurar el jóven Emperador de Alemania, no dejábamos por eso de añadir que si fuesen ingénuas las protestas pacíficas del mismo, la campaña de alza iniciada en los fondos de Estado pudiera ensancharse hasta comprender todas clases de valores. En vista de eso apuntamos en nota aparte los valores que, á nuestro parecer habían de aprovechar ampliamente la mejora general de los mercados.

Permanece el mercado en las disposiciones en que estaba dos meses há, más bien si el temor de complicaciones inmediatas. Si bien es verdad que tanto en Francia como en Alemania hay indicios de variaciones trascendentales, aunque remotos en la política interior de ambos paises, no lo es menos que la política exterior parece tomar un rumbo pacífico, que el espíritu de iniciativa se despierta, que los negocios mercantiles é industriales están en progreso tanto en Inglaterra y en Alemania como en los demás paises; en fin que la alta banca cuyas previsiones raras veces salen erróneas, puesto que descansan sobre hechos y realidades concretas, pregona un período extenso de negocios.

El mercado español ha hecho alarde durante los dos últimos meses de una firmeza inmejorable. Las compras al contado, que no vinieron á contrarrestar acontecimientos de alguna importancia, han contribuido al alza, aunque se pueda atribuir algo de los resultados obtenidos á unos esfuerzos hechos en vista de preparar una operación de conversión ú otra más importante de consolidación. Si bien la situación económica y hacendera del pais permite considerar como muy elevados los precios alcanzados en los fondos nacionales, y que por eso nos parece algo peligrosa toda jugada al alza que no esté llevada con mucha cautela, sin embargo es tan grande el afán de negocios nuevos en el mundo financiero que no nos extrañaría nada que unos banqueros extrangeros hiciesen al Gobierno español, á pesar de modificaciones posibles en el Gabinete, unas proposiciones inesperadas en vista de aligerar las cargas que gravan el presupuesto.

En resumidas cuentas la situación presenta dos aspectos completamente contrarios: por un lado, estado poco halagüeño de la Hacienda, insuficencia de los ingresos para cubrir los gastos, y obligación de acudir á nuevos recursos entre los cuales ha de contarse el impuesto sobre la renta; por otro lado, esfuerzos del mundo financiero europeo sosteniendo el alza que solo permite grandes operaciones, y tratando realizar en España alguna combinación financiera del estilo de las que se hicieron en Austria, Hungría y Portugal, á beneficio de todos.

Refiriéndonos á las consideraciones que acabamos de ampliar, no vemos motivo alguno de suspender las compras que el ahorro va efectuando al contado; en cuanto á las operaciones á plazo ó de especulación, siempre que se hagan en *primas* y siguiendo la corriente del mercado, tambien creemos que dejarían márgen á beneficios. Los precios de 74 °/o en el Interior y de 76 °/o en el Exterior no están más justificados, si no atendemos únicamente al valor intrínseca de los mismos, que lo estarán los de 76 y 78 que tal vez se cotizarán dentro de 2 ó 3 meses.

Respecto á las jugadas se puede en todos tiempos y trabajando en cualquier clase de valores que sea, hacer una operación cuyos riesgos pueden limitarse á 500 pesetas ó más, segun la cantidad de papel que se compre ó se venda. Si acaso sucediera que no tuvieran éxito los primeros ensayos, resultando una pérdida que siempre será de poca importancia, quedarían si quieren enterados nuestros corresponsales de la manera de trabajar negocios de dicha índole, y podrían en lo sucesivo aplicar la práctica que hubieren adquirido, à operaciones cuyos pormenores hubiesen estudiado detenidamente.

Me reitero siempre de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*T. Benard.*

Desde Madrid.

7 de Setiembre de 1888.

No pasa dia sin que el señor Canalejas dé, por medio de la *Gaceta de Madrid*, alguna prueba tangible del espíritu reformista que le domina y de la incansable actividad que le acompaña. El ministro de Fomento ha puesto mano en una industria en otro tiempo floreciente y hoy completamente perdida en España con el laudable fin de resucitarla. Me refiero al cultivo del gusano de seda y á la morera de que aun quedan restos insignificantes en las provincias de Granada y Valencia.

¿Responderán las provincias interesadas á las iniciativas del señor Canalejas?

Por mucho que duela el decirlo los ayuntamientos, las diputaciones y aún los mismos particulares acostumbrados por fatal rutina á esperarlo todo de los altos poderes del Estado, es muy posible que acojan las disposiciones ministeriales con la más completa y letal indiferencia. Sería deplorable que tal cosa sucediese en un asunto tan bien y con tanto entusiasmo acometido por el actual ministro de Fomento y que pudiera ser de indudables beneficios para el pais.

Yo creo, pues, que la prensa debe contribuirá despertar adormecidas energías y actividades y á sacudir esta fuerza de inercia que nos empobrece mucho más de lo que en realidad somos.

La industria serícola produce en Italia más de 400 millones de francos, y no hay motivo ninguno para que en España no volvamos los ojos hácia ella cuando en otro tiempo mantuvimos el monopolio. Todavía conservan justísima fama las Tintorerías de Granada, que es otra industria deribada de aquella y que con los telares constituyó una verdadera riqueza durante la dominación de los árabes y aun despues de la reconquista.

He nombrado á Italia y no quiero dejar de consignar un hecho que acabo de leer en la prensa de aquel pais. Destruida por las tormentas y el pedrisco gran parte de la cosecha de los campos, una Sociedad de Seguros titulada *La Adriática* tendrá que indemnizar á los labradores asegurados que han sufrido pérdidas una cantidad que no baja de dos millones de francos. Esta previsión sustentada por una compañía poderosa, ha librado de la miseria y del hambre á multitud de familias. Aqui, los pueblos arruinados por los accidentes de la naturaleza hubieran recurrido al fondo de calamidades que bien poca cosa dá de sí á pedir la condonación de las contribuciones y en último término á la caridad pública abriendo suscriciones cuyos beneficios solo llegan á algunos compadres que en santa paz se los reparten olvidándose por regla general del vecino más pobre y más necesitado.

Sociedades de Seguros análogas existen en todos los paises cultos menos en España donde el agricultor desde que tira al suelo la simiente hasta que mete la cosecha en el granero sigue con ansiedad todos los fenómenos celestes como temeroso que la Divina Providencia en un momento de caprichoso mal humor le arrebate el fruto de su trabajo.

Leo en un periódico que los frailes han sido expulsados de Guipúzcoa. Parece que los padres establecidos en el convento de Fuenterrabia entretenían sus ócios en lanzar desde el púlpito tremendas diatribas contra los liberales predicando una nueva cruzada carlista.

Habíanse hecho reclamaciones á la autoridad eclesiástica sin resultado alguno, hasta que al fin el gobierno cediendo á las reclamaciones de la prensa se ha visto obligado á tomar cartas en el asunto.

Algo y aun algo grave debe tramarse allá en las provincias vascongadas cuando la jente de Iglesia anda tan soliviantada.

Los comisionados de Cádiz que vinieron á gestionar el asunto de los cruceros fueron recibidos por Sagasta. A falta de hechos llevan buenas razones y esperanzas lo cual no deja de ser contestada en estos tiempos

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

9 Setiembre 1888.

Muy Sr. mio: Interrumpo por hoy mi habitual descripcion del palacio de la industria para dar á los lectores de ese periódico, noticia de la inauguracion del pabellon de la prensa y del Congreso Jurídico.

En el principal, de uno de los pabellones que sirvieron para alojar tropas en la ex-Ciudadela, y en el mismo en cuyos bajos están las oficinas de Correos y telégrafos, la expendeduria de efectos timbrados y la administracion de las «Butacas Mirapeix;» se han amueblado con sencillez pero con gusto varias habitaciones destinadas al servicio de los corresponsales de la prensa nacional y extranjera: hay un elegante sala de lectura, un escritorio, que recuerda el del antiguo Ateneo de Madrid, salon de conversacion, que ya en la casa se denomina de *murmurar*, lavabo, secretaria y todos aquellas dependencias necesarias á este género de circulos, casinos, clubs ateneos ó como quiera llamárselos, segun las aficiones más ó menos extranjeras del que habla.

Lo único que no hay és sala para jugar, ni aun al tresillo: és pues un centro de trabajo, y como espansiones del espíritu queda únicamente el derecho de hablar mal de los Gobiernos de los partidos y aun de los hombres, en cuyo ejercicio tanto gozan y gozarán los que verdaderamente pertenecemos al oficio, que diria Ferreras en el naturalísimo lenguaje que usa en sus valances, que indudablemente se escriben en mangas de camisa.

El Alcalde, este Alcalde tan murmurado, precisamente por lo mucho que lleva hecho en pró de Barcelona, dió posesion del pabellon á la comision especial de Prensa del consejo general, compuesta de los señores Cornet, Soldevilla y Valero de Tornos asociados de un individuo de cada uno de los sindicatos, de los cuatro en que está dividida la prensa nacioual y extranjera; con permiso del crítico Isart, hubo brindis. Cornet dió las gracias por la atencion recibida, Ferri hizo un bonito discurso en italiano, el corresponsal de un periódico portugués pronunció sentidas frases por la península Iberica, en nombre del periódico *La France* se asoció al acto su corresponsal, Sempau de «Las Dominicales del libre pensamiento» brindó por el éxito de la Exposicion, Valero de Tornos brindó por la prensa, manifestando que su importancia actual se debe á que en la lucha que hoy libran en el mundo los hechos y las ideas, la prensa és el medio que los armoniza, que realmente une el pasado con el porvenir creando el presente.

No podia faltar la prensa genuinamente catalana á asociarse al acto y el señor Torroella hizo en el idioma de Verdaguer un sentido brindis.

Todos los periódicos locales dán cuenta del acto con frases entusiastas, menos *El Diluvio*, que como es natural encuentra malo todo lo que los demás encuentran bueno, logrando así una nota de originalidad, gracejo, energía é independencia. Seria injusto dar cuenta de la inauguración del Pabellón, sin recordar lo que ha contribuido á que se instale, D. Cárlos Pirazzini Secretario general general de la Exposición, antiguo y experto periodista, crítico de conciencia y sobre todo trabajador infatigable; la prensa debe le atenciones y cariños, de cuyo agradecimiento ha de darle pronto prueba íntima y fraternal.

Del Congreso Jurídico he de ocuparme con la posible detención, dando á los lectores de ese diario una reseña tan detallada como me sea posible.

La sesión preparatoria se verificó en el Consistorio, y la mesa quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente; Durán y Bás, Vice-presidentes; Enjuto, Danvila, Ferrer Cepeda, Secretarios; Homs, Saserá, Charrin Heras. La inaugural ha sido solemne: formaron la mesa el Presidente, el Obispo, un Auditor de Guerra, el Alcalde, un individuo de la Audiencia, el Vice-presidente de la Diputación Provincial y el Vice-rector de la Universidad. El señor Homs leyó la reseña de los trabajos verificados por la Comisión organizadora del Congreso Jurídico de Barcelona. D. Manuel Durán y Bás pronunció un discurso metódico y elocuentísimo, en que tocó los seis temas que han de ser objeto de las discusiones. Este discurso por la doctrina que rebosa, por

la forma en que fué dicho y por la modestia que resplandece en todos los actos del señor Durán y Bás, fué con justicia muy aplaudido.

Al Congreso, además de muchos notabilísimos Abogados, Profesores de Derecho y Escritores de Jurisprudencia Catalanes, han concurrido muchos y muy notables Abogados del resto de España. Del ilustre Colegio de Madrid, forman parte del Congreso, Carvajal ex-ministro, Romero Girón también ex-ministro y notabilísimo escritor de Derecho, Moriano, Danvila, Hidalgo, Saavedra, Bofarull, Torres, Valero de Tornos, Morales y Serrano, Diaz, Moreu, Charrin y otros.

Tendré á los lectores de ese periódico al corriente de las sesiones que se celebren procurando concretar cuanto me sea posible.

Para concluir diré á Vdes. que están adelantadísimos los trabajos del Jurado bajo la inteligente dirección del señor Lopez Fobra, cuya ásiduidad y cuyo interés por la Exposición esceden á todos los elogios, la Ciudad rebosa animación, llegan los trenes repletos, las fiestas de Setiembre serán espléndidas, y todo hace esperar que el interés que la Exposición despierta, será beneficioso á los intereses de esta Ciudad.

El Corresponsal.

DESDE PARIS.

8 de Setiembre de 1888.

La situacion.—A medida que nos vamos acercando á la fecha en que las Cámaras deben reanudar sus tareas, los pequeños detalles de la polémica diaria se ván dejando de lado y poco á poco la discusion política recobra sus grandes vuelos, como si efectivamente el período en que vamos á entrar fuera para Francia y sus instituciones poco menos que decisivo.

Todos los partidos trabajan con verdadero ardor y con decidido empeño para dar al nuevo período parlamentario que debe preceder á las elecciones generales de 1889 este carácter. Los monárquicos, los primeros, acumulan tesoros de elocuencia y de ingenio en la confianza de que la jornada ha de ser próspera y definitiva en favor de la restauracion en que sueñan. Sus jefes principales no cesan de recomendar que por todas partes sea desplegado con decision y fiereza la flordelisada bandera; las tropas se colocan con bravura detrás del general Boulanger—convertido, á pesar suyo y de sus declaraciones republicanas, en lugar teniente de la restauracion—y los irregulares, es decir, los avanzados y los independientes de la monarquia, se presentan insinuantes y melosos y en cierto modo persuasivos intentando determinar á los republicanos excépticos y fluctuantes del centro Izquierdo á que vayan en su auxilio para levantar de su pavés el antiguo régimen, «único medio de salvar —segun ellos—los males y peligros en que Francia se ha fatalmente precipitado.»

Alianzas reales.—Los desposorios de la princesa Sofia, hermana del Emperador de Alemania con el príncipe heredero de Grecia, ván á ser completados, ó seguidos, mejor dicho, próximamente de los de su hermana la princesa Margarita—la más jóven de las hijas de Federico III— con el príncipe Leopoldo de Prusia, hijo del difunto príncipe Federico Carlos. La emperatriz parece que es muy favorable à esta unión.

Por lo demás, segun telegrafian de Berlín, en la córte de Alemania no se habla de otra cosa que del próximo enlace de la hermana del Emperador con el príncipe real de Grecia. Esta unión, al decir de algunos políticos alemanes, proporcionará á Alemania grandes ventajas mañana que se presente de nuevo sobre el tapete la tan temida y complicada cuestión de Oriente.

El lenguaje de algunos periódicos berlineses, es en este punto tal, y hablan con tanta ostentación del patriotismo alemán de la jóven princesa, que cualquiera, creeria al leerlos, que ella está destinada á ser, en el Mediterráneo, el principal agente político de Mr. de Bismarck y de su hermano, á quien profesa, por otra parte, una profunda afección.

El ciclón en la Isla de Cuba.—El cable ha transmitido á esta capital en fecha de ayer, en telégrama procedente de New-Yorck las siguientes noticias complementarias acerca del terrible ciclón de que acaba de ser víctima la perla de las Antillas.

La cañonera «Lealtad» se ha ido á pique cerca de Batabano habiendo perecido nueve hombres de la tripulación, incluso el comandante del buque.

Ságua la grande ha sufrido inmemensas pérdidas. En dicha region calcúlase que han encontrado la muerte á causa del temporal unas cincuenta personas.

La poblacion de Pueblo Nuevo ha quedado totalmente destruida.

Ignórase á punto fijo—aunque se presume—lo que ha ocurrido en otros muchas poblaciones de la isla á causa de hallarse interrumpido el servicio de las líneas telegráficas.

Fiesta en honor de la escuadra española.—Extractamos de un telégrama fechado ayer en Tolon las siguientes noticias:

La fiesta dada en el Gran Teatro por la municipalidad en honor de la escuadra española, ha atraido á la plaza Victor-Hugo una muchedumbre inmensa, difícil de contener.

La llegada en carruaje—á las 9 y media—del almirante Carranza, acompañado del almirante francés Dupetit-Thonars y de los oficiales españoles, todos en uniforme de gran gala, es saludada por la multitud con los vivas más calurosos y entusiastas.

Las casas particulares iluminan sus frontis con luces de bengala.

En el momento en que los españoles penetran en el salon del baile, que estaba rica y elegantemente adornado descollando las banderas española y francesa artísticamente entrelazadas, la orquesta ejecuta la *Marsellesa* en medio de frenéticos aplausos.

A las 11 y media el Alcalde ofrece á los oficiales españoles un *lunch* que tiene lugar en el salon de descanso del Teatro. Pronúncianse muchos brindis en honor de España y en pro de la unión de las dos naciones.—*S.*

Noticias locales y generales.

Hace cuatro ó cinco dias pasó por esta ciudad en direccion á Bordeaux, una hermosa dama extranjera que llamó mucho la atencion en Madrid durante el pasado invierno y en Barcelona la primavera, y que, segun se dice, cuando vuelva á la corte se instalará en un aristocrático palacio de una calle recientemente famosa por horrible crímen, y llevará un título de Castilla, ilustre en nuestra milicia.

El título de Castilla que adquirirá, mediante su enlace, es el de marquesa.

El futuro esposo cuenta, con numerosas simpatias en esta ciudad, donde no ha mucho tiempo desempeñó con singular acierto un elevado cargo.

—Ha sido nombrado auxiliar del servicio agronómico de Gerona y su provincia D. Antonio Riera Caldeute.

—Varios individuos de la sociedad el *Olimpo* acaban de realizar un acto que merece nuestra incondicional aprobación, por los humanitarios fines que encierra. Hallándose en esta ciudad, y en una precaria situacion que nada tiene de agradable, el joven é inteligente pianista, D. Juan Montesinos Perez, han iniciado aquellos una suscricion cuyo importe se le abonará mensualmente para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud, así como los deberes de todo buen padre, con su numerosa familia; se ofrece en cambio dicho señor, á tocar todos los dias tarde y noche, en los salones de aquella sociedad, las más escojidas piezas de su variado repertorio. Anteayer empezó sus funciones, siendo del agrado de todos cuantos tuvimos el gusto de oirle, los diferentes números de música que en el piano interpretó.

Sabemos que el señor Montesinos se ofrece por un précio muy módico, á dar lecciones de aquel instrumento á domicilio.

—En breve llegarán á esta ciudad importantes remesas de monedas de calderilla de uno y dos céntimos que remite la direccion del Tesoro público para facilitar los cambios.

—Con motivo de las próximas fiestas que durante el presente mes deben celebrarse en Barcelona, pasan los trenes ascendentes de la línea de Francia atestados de viajeros, que anticipan su visita á la ciudad Condal, con objeto de proporcionarse cómodo alojamiento.

—En la próxima temporada de invierno actuará, segun nuestras noticias en el Teatro Principal, un cuadro completo de buenos artistas de zarzuela.

El empresario es un amigo nuestro, persona muy conocida en esta ciudad.

—En el pueblo de Riudellots, después de haberse constituido la mesa, no se presentó ningun elector.

—Sabemos que la Junta Directiva de la Sociedad *La Odalisca* está haciendo grandes preparativos para celebrar en la espaciosa sala del *Odeón* el 7.° aniversario de la fundación de la misma.

—En su dia dimos conocimiento de la combinación entre Barcelona y Olot por Gerona, y hoy debemos anunciar su supresión.

La Comisión de ciertos abusos por parte de la Empresa de diligencias, han movido á la férrea á tomar aquella determinación.

Lo sentimos.

—Ha quedado sin efecto la expedición extraordinaria procedente de Viena, proyectada con motivo de la magnífica Exposición Universal de Barcelona.

Sentimos vivamente semejante resultado, porque el referido Certámen es digno de ser visitado y porque las Compañías han hecho todo lo imaginable con aquel objeto.

Hay que confesar que está de verdadera desgracia tan importante Exposición.

—Nos escriben de Requena (Valencia) dándonos cuenta de un asesinato frustrado y suicidio, ocurridos el 27 del pasado Agosto en una casa de campo situada en la partida del barrio de Arroyo.

Un sujeto disparó un tiro de pístola sobre su antiguo amo, con el que estaba hablando á la puerta de su casa, sin que el proyectil diera en el blanco. El agresor creyó que habia muerto á su amo, y apeló á la fuga precipitadamente, hasta llegar á una viña próxima, y una vez en ella se disparó un tiro falleciendo en el acto.

—Invitados particularmente asistimos al baile que en la noche del pasado sàbado, celebró en sus espaciosos salones la sociedad *La Odalisca*, el que se vió sumamente concurrido durante toda la noche.

En el *Liceo Gerundense*, tuvo lugar anteayer noche un escogido baile á orquesta en el que, como de costumbre, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

—Otra tanda de emigrantes ha salido de Málaga con dirección á Cádiz, desde donde deben marchar directamente para Buenos-Aires.

Embarcáronse en el vapor *Cifuentes* y la mayor parte de los emigrantes son naturales de Málaga, de Antequera y de algunos otros puntos de aquella provincia.

Las familias de los que emigran aquí, daban muestras de gran desconsuelo al ver marchar á sus parientes.

Entre los emigrantes iban varios carpinteros y de otros oficios; trabajadores de campo y dependientes de comercio.

—En Amposta ha contraido matrimonio un viejo de 80 años con una preciosa joven de 19, de Santa Bárbara.

Soneto.

A Don Quijote.

Ilustre loco; honrado caballero;
Ridículo galan; noble Quijada;
Que vencer alcanzaste con tu espada
A la vez siendo sabio y majadero.

Si eres tu de los hombres el primero
Como dice una historia renombrada;
Si es que tu abnegación tan extremada
Atrévese afrontar el orbe entero,

El mármol rompe que tu tumba encierra;
Pronto monta en tu flaco rocinante;
La lanza empuña hostil con violencia,

Y declara implacable ardiente guerra
A tanto necio y despreciable andante
Que dó quier nos acosan en el dia.

Francisco Badenes Dalmau.

Valencia, setiembre 1888.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

Por decreto de 28 de agosto, que se inserta en la *Gaceta* de ayer, se dispone:

Queda prohibida en absoluto la celebracion de los ejercicios del grado de bachiller en los colegios de segunda enseñauza. Dichos ejercicios se verificarán desde ahora en los Institutos provinciales y ante los tribunales mismos que se constituyan para los alumnos de enseñanza oficial.

Los exámenes de fin de curso se celebrarán igualmente en los Institutos provinciales á que dichos colegios se hallen incorporados.

No obstante, el gobierno podrá conceder autorizacion para que se verifiquen exámenes de asignaturas solamente en aquellos colegios que presentando á lo menos 20 alumnos matriculados en la segunda enseñanza, carezcan de comunicacion por ferro-carril con la capital de la provincia y estén situados á más de 15 kilómetros de la misma. Estas autorizaciones se concederán en cada caso prévio el oportuno espediente justificativo de las causas que le dán origen, en cuyo espediente informarán el director del Instituto provincial y el rector de la Universidad correspondiente.

Las comisiones oficiales para los exámenes de asignaturas serán nombradas por el rector de la Universidad, á propuesta del Instituto, y se compondrán de dos profesores de la seción de Letras y dos de la de Ciencias, completándose el tribunal con el profesor privado de cada asignatuara.

Los Hotentotes.

El Jardin de aclimatación de París, continuando la série de sus exhibiciones etnográficas, presenta actualmente á sus visitantes una interesante caravana compuesta de catorce Hotentotes (7 hombres, 5 mujeres y 2 niños).

Por medio de esas exhibiciones etnográficas de las cuales tiene el Jardín zoológico de aclimatación de esta capital como el monopolio el público aprende á conocer los tipos mas diversos y más raros de la especie humana.

Después de los Nubianos, los parisienses han visto sucesivameute desfilar ante sus ojos á los esquimales del Polo, á los habitantes de la tierra del Fuego, á los Gauchos de las Pampas, á los Araucanos de la América Occidental, á los Galibis de los grandes bosques de Guyana, á los kalmukos de las estepas caspianas, los Pieles-Rojas del Missouri, Lapones de las regiones heladas de la Europa septentrional, á los Ciugaleses de la prodigiosa isla de Ceilan, y últimamente á los Achantis del África Ecuatorial.

Los recién llegados son originarios del África Austral.

El nombre de Hotentotes se dá á todos los indígenas de la parte meridional del África situada al Este y lindando al Sud con la cafrería. Ese nombre de Hotentotes está tomado, parece, de una palabra que los naturales les pronuncian frecuentemente en su lengua propio; pero entre ellos se conocen con el nombre de *Queiquæ*.

El territorio ocupado por la colonia inglesa del Cabo, ha sido arrebatado á los Hotentotes palmo á palmo. El número de estos naturales disminuye de

dia en dia, y las pocas familias que han sabido conservar aun su independencia, viven refugiados en los alrededores de Graaf-Reyuet en medio de la mayor miseria. La suerte de los esclavos es aun muy preferible á la suya, puesto que su existencia se halla reducida á una larga série de inacabables privaciones.

Los Hotentotes tienen la costumbre de no casarse jamás fuera de sus *kraals* (poblaciones), de suerte que cada familia forma como una horda separada. Antes de poco tiempo, gracias á la gran miseria en que se hallan sumidos, los Hotentotes libres habrán completamente desaparecido.

El tipo del Hotentote es uno de los más degradados de la especie humana. Su figura tiene rasgos muy caracteríscos. La cara es ancha en su parte superior, terminando casi en punta en la barba; los pómulos muy salientes; las mandíbulas, estrechas; la nariz, aplastada; la boca, desmesuradamente grande; la cabellera, corta y lanuda; el color de la piel especial y caracterísco.

Los hombres tienen poca barba; sus miembros son como picados de viruelas; en conjunto, su extructura demuestra en ellos una fuerza muscular menos que mediana.

Las mujeres son ordinariamente delicadas y pequeñas de estatura; sus pechos, largos y pendientes. La anchura particular de sus caderas es en ellas realmente notable y constituye, por decirlo así, su rasgo más señalado y característico. El modelo que existe en las colecciones autropológicas del Museo de historia natural de Paris y representando la mujer, designada comunmente con el nombre de *Venus hotentote*, muestra las singulares y extraordinarias proporciones que pueden tomar las partes carciosas en las mujeres de esa raza.

Los hombres, cubiertos—màs que vestidos—con un tahalí de piel, llevan, además, una especie de taparrabo atado sobre los lomos. Algunos añaden á este traje rudimentario el aditamento de unos brazaletes de cobre.

Las mujeres van desnudas hasta la ciutura. Su coqueteria es muy grande; por lo común cubren su cuello y su pecho con gargantillas y collares formados con cuentas de vidrio y otras chucherias. Por todo traje llevan un pequeño delantal, atándose en las caderas, además, una piel que les baja hasta las patorrillas.

Los Hotentotes se sirven del arco como arma de combate. Sus flechas son generalmente envenenadas.

Esa raza no adora ninguna divinidad. Su único culto, si así puede llamarse, consiste en un gran respeto hácia sus *santos*, es decir, hácia aquellos de sus naturales que más se distingen por sus virtudes.

Como todos los salvajes, esos indígenas no tienen ninguna noción del tiempo, y desconocen generalmente su edad.

Los Hotentotes permanecerán acampados en el Jardin zoológico de aclimacion (Bosque de Bologne) hasta el 30 del actual.-Es inútil decir cuanto extrañasu presencia la curiosidad del público parisien y de los muchísimos extranjerosque cada dia acuden á la gran capital, procedentes de todas las partes del mundo.

Arturo Vinardell.

ESTADISTICA TELEGRAFICA.

La Dirección generral de Correos y Telégrafos ha publicado, al mismo tiempo que el anuario oficial de Correos y telégrafos correspondiente á 1888, la estadística telegrafica de España durante el primer semestre de 1887.

Son curiosos sus datos que comprende este último trabajo.

Las estaciones abiertas al servicio público eran 923 en 30 de Junio de 1887; 540 del Estado, y las restantes de las comqañías de ferrocarriles.

Los telégramas expedidos alcanzan la cifra de 1.814.027, de los cuales corresponden al servicio interior 1.403.906, y 407.121 al servicio internacional.

La recaudación alcanzó el total liquido de 2.596.808.25 pesetas, comprendida la valoración de los despachos oficiales, que representan más de un 10 por 100 del número de los expedidos.

Las lineas aéreas tienen una extensión de kilómetros 18.654 y 780 metros; los cables subterráneos 144 kilómetros, y los submarinos 236 kilómetros.

Las autoridades celebraron 280 conferencias telegráficas, invirtiendo 215 horas 23 minutos. Calculando á 500 palabras por hora, resulta un total de 107.604 palabras. La valoración de estas conferencias alcanza la cifra de 10.760'40 pesetas.

Las averías ocurridas en las lineas durante el citado semestre fueron 668: 24 por rotura, 108 por temporal, 61 causadas intencionalmente y 271 por causa desconocida.

Los telégramas especiales cursados en toda España fueron 94.190.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

Santa Teodora.

Cuarenta horas.

En la capilla de la Pasion y Muerte.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academía Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 10.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 4 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
18	18	18	757	88

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímet.
	Dirección.	Intensidad.	
Cubierto.	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

TELÉGRAMAS

Madrid 9.—En la provincia de Segovia un temporal ha causado grandisimas pérdidas, habiendo quedado inundadas todas las vías de comunicacion del pueblo de Cuéllar.

Se halla enfermo de alguna gravedad el señor Millán Astray.

Ha sido incomunicada la señorita Potenciana, hija de la victima de la calle de Don Ventura, por creérsela complicada en el asesinato de su padre, junto con el arriero Pedro, presunto autor del crimen.

En Belgrado reina gran agitación, hallándose cerradas las tiendas y ocupadas las calles por la policía, que impide á la gente formar grupos. Grupos inmensos se dirigieron á la iglesia Natalla, colocando en el campanario banderas que la policia arrancó inmediatamente. Témense desórdenes, dadas las simpatías de que entre la gente disfruta la reina Natalia, pues se ha intentado hacer manifestaciones en su favor, por cuya causa han sido presas varias personas.

Por las noticias hasta el presente recibidas, pasan de ciento la victimas del ciclón de Puerto-Rico, siendo incalculables los perjucios ocasionados, pues muchas fincas han quedado arruinadas.

El Gobierno ha acordado mandar recursos á las poblaciones perjudicadas por el ciclón.

Los obispos alemanes han dirigido un Mensaje al emperador Guillermo II pidiéndole que influja para restablecer el poder temporal del Papa. El emperador ha contestado negándose á intervenir en las cuestiones interiores de Italia.

Ha ocurrido un desastre en el ferro-carril de Cincinnati (Estados-Unidos), donde un tren ha tropezado en medio de la vía con un árbol que el viento había arrojado allí, y que ha producido el descarrilamiento de todo el tren, quedando destrozados varios vagones y resultando muchos viajeros heridos.

Un violento incendio ha destruido catorce casas en Magarraz (Salamanca) habiendo perecido una mujer entre las llamas.

Los porteros de la casa donde ocurrió el crimen de la calle de Fuencarral, han dirigido un escrito á la Audiencia, manifestando sus deseos de declarar y afirmando que no lo han hecho antes por que se les habia amenazado con la muerte si lo hacian. *El País* añade que las señas de la persona que les amenazó coinciden con las de señor Millán Astray.

ÚLTIMA HORA.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de lo ocurrido en las elecciones que tuvieron lugar antes de ayer, vamos á dar en resúmen su resultado legal.

DISTRITO DE FIGUERAS.

En este distrito hemos sido testigos personales y hay mucho que contar.

El resultado ha sido el triunfo completo de tres republicanos federales y tal vez de un posibilista; decimos esto porque ayer tarde cuando salimos de Figueras, habia probabilidades de que en cuarto lugar saliera un posibilista por la diferencia escasa de votos que habia entre dicho candidato y uno de la candidatura ministerial, pues faltaban datos de cinco pueblos.

DISTRITO DE LA BISBAL.

Triunfo de tres republicanos federales y un conservador. Esto lo teníamos previsto como lo recordarán nuestros lectores.

DISTRITO DE SANTA COLOMA.

Han triunfado dos republicanos posibilistas, y dos conservadores, ó sean los señores Botet, de Prat, Font y Pons. Decíase ayer tarde que se queria *ahogar* al primero, no sabemos como, aunque seria de presumir si pudiera ser y fuera cierto. De todo nos ocuparemos poco á poco.

Total; que la victoria ha sido con seguridad, de ocho republicanos y uno probable y tres conservadores.

Se han lucido los caciques; el país es de ellos, no cabe duda.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Segundo. Que los pueblos soliciten la revision en un plazo de tres meses.

Tercero. Que hagan la justificacion ó suplan sus deficiencias en el plazo de cuatro meses establecido en el artículo anterior sin perjuicio de lo que se dispone en su último párrafo.

Art. 8.° Si las fincas objeto de las excepciones negadas por extemporáneas ó injustificadas hubieran sido legalmente adjudicadas á publicacion de esta ley, las ventas quedarán subsistentes y las resoluciones que á ellas se refieran serán firmes en la via administrativa, no dándose otro recurso contra ellas que el contecioso administrativo, si el plazo establecido para entablarlo no hubiese ya espirado. Esto no obstante, los pueblos que posean otros terrenos que no hayan sido objeto de resolucion, podrán reclamarlos como exceptuables, justificando su derecho en los plazos marcados en el art 6.°

Art. 9.° Las excepciones que se soliciten utilizando los nuevos plazos que concede esta ley, se otorgarán, cuando procedan, con la precisa condicion de que los Ayuntamientos respectivos hayan de satisfacer al Estado la cantidad que á este corresponderia en el caso de haber sido la finca desamortizada conforme á la ley de 1.° de Mayo de 1855.

Esta cantidad se fijará tomando en cuenta el valor en venta de las fincas si hubieran sido subastadas y no adjudicadas.

En el caso de que no se hubiera llegado á verificar la subasta, se admitirá obligatoriamente por el Estado y por los Ayuntamientos, como tasacion pericial, la valoracion con que las fincas consten en el catálogo de Montes públicos del Ministerio de Fomento. Cuando estas no figuren en dicho catálogo, ó no hayan sido valoradas por el Cuerpo de Ingenieros de montes, ó su valoracion comprenda, sin distinguirlos, mas ó menos aprovechamientos de los que sean objeto de la excepcion, serán tasadas por peritos nombrados respectivamente por la Administracion y el Ayuntamiento, siendo de cuenta de éste los honorarios y gastos de la tasacion.

Art. 10. La cantidad que en el caso del artículo anterior han de abonar los pueblos al Estado serà satisfecha en la forma y plazos que establecen las leyes desamortizadoras á menos que cada plazo no llegue á la suma de 100 pesetas. En este caso el Ayun-

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'1 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Índice

del tomo segundo del «Folletin Legislativo».

tamiento firmará tantos pagarés como fracciones de 100 pesetas compongan el total que debe percibir el Estado.

El Estado podrá, en su caso, para hacer efectivos los plazos, incautarse de los valores é inscripciones procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios que el Ayuntamiento interesado tuviera constituidos en la Caja general de Depósitos, ó de las inscripciones intransferibles de Deuda pública que le pertenezcan, ó de las cargas de justicia, ó de cualesquiera otros créditos contra el Estado que le estuvieran reconocidos hasta en la cantidad concurrente al plazo ó plazos vencidos y no satisfechos.

Los Ayuntamientos quedan obligados à incluir en el presupuesto municipal de gastos las anualidades correspondientes.

La Delegacion de Hacienda de cada provincia comunicará al Gobernador civil de la misma, nota de los Ayuntamientos que hubiesen contraido esta clase de obligaciones, à fin de que al aprobar el presupuesto municipal tenga conocimiento de este gasto necesario.

En el caso de que los pueblos anticipasen el todo ó parte de los plazos para lo cual quedan facultados, se les hará una bonificacion de 6 por 100 de interés anual.

cion, acordar que la informacion indicada en el párrafo anterior se ratifique ante el Juzgado de primera instancia.

Art. 6.° Los plazos para reclamar y justificar las excepciones, á contar desde la publicacion de esta ley, serán los siguientes:

Tres meses para incoar reclamaciones ó producir las que resulten extraviadas.

Cuatro meses para presentar los documentos justificativos á que se refiere el artículo anterior.

Si despues de transcurridos los siete meses de que habla este artículo, la Administracion advirtiera en alguno de los documentos presentados cualquier defecto de forma, se concederá al pueblo interesado un plazo prudencial, que no excederá de dos meses, para subsanarlo.

Art. 7.° Las excepciones negadas por extemporáneas ó injustificadas, serán examinadas de nuevo y resueltas con arreglo á la ley, siempre que concurran los requisitos siguientes:

Primero. Que las fincas á que se refieran no hubieran sido vendidas por el Estado y adjudicadas legalmente á los compradores.